

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 00446 00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la parte actora, deberá estarse a lo dispuesto en auto del 19 de mayo de 2023, es decir, solicitar la reactivación del proceso ante la Oficina Central de Archivo.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 87 de fecha 9 de junio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L.